

SIB asegura bancos RD devolvieron recursos

Algunas entidades manejaron mal las flexibilizaciones durante el COVID

SD. El superintendente de Bancos (SIB) informó ayer que varias entidades del sistema bancario dominicano no tuvieron un manejo adecuado en el tratamiento de los créditos flexibilizados por el tema de la pandemia provocada por el COVID-19, lo que llevó a esa institución, a través de Pro Usuario, a intervenir y lograr la devolución de 51.4 millones de pesos a los usuarios.

“Hemos acreditado entorno a 360 millones de pesos a los usuarios (entre agosto 2020 y octubre 2023) y, también, por el tema de las flexibilizaciones durante el COVID 19, hubo algunas entidades que no tuvieron un manejo adecuado, de cara a los usuarios, y les hicimos reversar algunas de las medidas que tomaron



Alejandro Fernández W

con un impacto de unos 52 millones de pesos”, expresó Alejandro Fernández Whipple.

El funcionario ofreció las informaciones al hacer un recuento de su gestión al frente de la SIB. En el encuentro, Fernández dijo que entre agosto de 2020 y octubre de 2023 tuvieron contacto con más de 253,000 usuarios y en igual periodo recibieron 14,000 re-

clamaciones. Asimismo, dijo que han detectado más de 100 millones de pesos en cuentas inactivas o abandonadas.

Dinero busca dueño

“Esta es una tarea titánica (dar con las personas para devolverle su dinero), entre otras cosas, porque la gente cambia mucho de teléfono y a veces es difícil contactarlas; se publican anuncios en la prensa, pero la gente no revisa la prensa como lo hacía antes. El mayor reto que hemos tenido ha sido encontrar a quienes queremos resarcirle sus depósitos”, indicó.

Entre agosto de 2020 y noviembre 2023, un total de 2,579 depositantes han sido resarcidos con 324.8 millones de pesos. Los pagos se lograron a través de la campaña “Dinero busca dueño”. Dijo que han contratado detectives para identificar y encontrar a la gente para devolverle los recursos.●

Banco Central responde a exbanquero Báez Figueroa

BCRD califica de infundados los cuestionamientos de exdueño Baninter

SD. El Banco Central de la República (BCRD) califica de infundados los cuestionamientos del exbanquero Ramón Báez Figueroa, quien solicitó a la Procuraduría General de la República realizar una investigación por supuestas irregularidades en la administración y disposición de los activos del Banco Intercontinental, S.A. (Baninter), cometidas en el proceso de liquidación de la referida entidad de intermediación financiera. “Báez Figueroa se presentó en, al menos, un programa de televisión, en el cual se refirió a la indicada denuncia y ha cuestionado, de forma infundada, diversos aspectos del proceso de liquidación, al tiempo de pretender que el país olvide que fue condenado precisamente por



Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

todos los fraudes detectados”, indica BCRD.

Confirma que, durante el transcurso de este año (2023), Báez Figueroa solicitó a la Comisión de Liquidación Administrativa del Banco Intercontinental (CLAB) y al Banco Central el suministro de diversas informaciones y documentos del proceso de liquidación del Baninter.

“Todas estas solicitudes le fueron oportunamente entregadas con completos

detalles y documentos, disponibles en los archivos”.

Confunde su persona

El BCRD explica que Báez Figueroa confunde su persona con el Banco Intercontinental y el Grupo Intercontinental, al atribuirle al BC y a la CLAB falta de gestión en operaciones comerciales realizadas por él y que nunca fueron registradas en la contabilidad como activos de Baninter sujetos a liquidación.●

FERIA DE DECORACIÓN

DEL 09 AL 12 DE NOVIEMBRE

15% + 20%

Válido para Tiendas & Compras Online

Descuento **APLICADO EN CAJA** al pagar con tus Tarjetas de Crédito personales Visa o Cuotas Popular

SCAN CODE

SD / Av. Lope de Vega #37, Naco **Santiago** / Av. Metropolitana, Jardines Metropolitanos **Baccessory Outlet** / Av. Circunvalación #107, Los Ríos. **809 540 2927** @baccessoryrd.do

HORARIO EXTENDIDO STO DGO, LOS RIOS Y SANTIAGO SABADO 11 NOV 8:30 A.M. - 5:00 P.M. / DOMINGO 12 NOV 9:00 A.M. - 1:00 P.M.

Recibe un 20% de descuento aplicado en caja al pagar con tus tarjetas de crédito personales Visa o Cuotas Popular, incluyendo marcas compartidas y Popular Bank. Para recibir el descuento debe de pagar la totalidad de su factura con tarjetas de crédito Visa Popular. El tope de descuento por cliente es de RD\$10,000. No aplica mínimo de consumo. No aplica para compras en baccessory.com.do. Vigencia: del 9 al 12 de noviembre.